Gobierno Departamental De Caazapá

Caazapá, 16 de Diciembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda a fin de remitir la contestación de las observaciones de la Ampliación de Contrato N° 26/2020 del llamado **LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 05/2020 CONSTRUCCION DE BLOQUE DE URGENCIAS PARA EL HOSPITAL DE YUTY- PLURIANUAL 2020-2021, ID N° 385942.**----------

Respuestas:

1. Respecto al Punto 1 y 2, se remite el dictamen jurídico a fin de dar repuesta a los mismos.
2. Respecto al Punto 3, Se realiza la modificación del mismo en el SICP.
3. Respecto al Punto 4, Los rubros que no fueron ejecutados y que se encuentran enumerados en la planilla de adenda como así también en el dictamen técnico del fiscal de obra es a fin de una mejor y adecuada terminación de la obra conforme se puede observar en el dictamen.
4. Respecto al Punto 5, Remitimos Orden de inicio y Recepción Provisoria de las Obras en el que se observa el cumplimiento de los plazos.

Adjuntamos las documentaciones correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

GOBERNACION DE CAAZAPÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.....
Lic. RODRIGO MIGUEL PARRIZ OTAZU
Encargado de UOC